



CENAFE ESCUELAS

Centro Nacional de Formación de Entrenadores

COMUNICADO

Getafe, 15 de octubre de 2016

En lo referente a la situación contractual del señor Ossamah Alabed Almohsen, desde CENAFE Escuelas queremos manifestar lo siguiente:

El señor Almohsen fue contratado en septiembre de 2015 por CENAFE Escuelas para el desempeño de funciones como administrativo en nuestro centro en Getafe. La duración del contrato laboral realizado por esta entidad acordaba la duración de la vinculación con el señor Almohsen en doce meses, hasta septiembre de 2016.

Durante el período en el que este trabajador ha desempeñado su labor en CENAFE Escuelas ha percibido 1200 euros netos como retribución salarial mensual, a lo que se adjuntaban 600 euros mensuales para su vivienda y 700 euros mensuales para el envío de esta cantidad al resto de su familia, aún en Turquía. Adicionalmente, el señor Almohsen ha visto satisfechos los gastos habituales de luz y agua de la vivienda, ropa y sanidad. Estas aportaciones suman más de 2500 euros mensuales, abonados escrupulosamente durante los doce meses de vigencia del contrato.

La no renovación del contrato laboral que unía al trabajador con la empresa se circunscribe, exclusivamente, a motivos profesionales. La dificultad del señor

Almohsen para el aprendizaje de nuestra lengua pese a la insistencia de la empresa pidiendo su implicación en esta materia, impedía una correcta realización de sus funciones aumentando los inconvenientes que esto ocasionaba en la relación laboral con el resto de los empleados y, por ende, la consecución de los objetivos predispuestos por la empresa.

Es por todo ello que CENAFE Escuelas, a través de mi persona, quiere recalcar las siguientes cuestiones:

- Los motivos de no renovar el contrato laboral del señor Almohsen son estrictamente profesionales.
- La decisión se toma de mutuo acuerdo con el interesado, no de forma unilateral por parte de la empresa.
- Los gastos de vivienda y manutención comentados anteriormente se seguirán satisfaciendo por nuestra parte hasta noviembre de 2017 tras la renovación del contrato de alquiler.
- Manifestamos nuestro total interés en contar con el señor Almohsen a partir de febrero de 2017, si se materializa su conocimiento del idioma y la integración necesaria para el desempeño de labores administrativas, tras los cuatro meses de desempleo de los que dispone.
- La participación del señor Almohsen como parte de nuestra empresa no responde, en ningún caso, a una utilización pública de su imagen. CENAFE Escuelas es el centro líder en Europa en la materia desarrollada y lo era antes de la llegada del señor Almohsen.

Miguel Ángel Galán Castellanos